



ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS

SPN/002/QROO/2024

Antecedentes:

El Instituto Mexicano del Seguro Social con fundamento en el Artículo 131 de la Ley General de Bienes Nacionales y de acuerdo a lo previsto en el **Capítulo segundo, Sección segunda, Artículo 41 del Reglamento de la Ley del Seguro Social, en Materia de Administración y Enajenación de Bienes Adjudicados con motivo de la Aplicación del Procedimiento Administrativo de Ejecución** así como a lo referido en la convocatoria y las bases del procedimiento de Subasta pública Nacional No. **SPN/002/QROO/2024**.

1.- Lugar y fecha:

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 11:00 horas del día 15 de marzo del año 2024, se reunieron en el **Departamento de Conservación y Servicios Generales**, sita en **Avenida Héroes de Chapultepec No. 02 Oriente, Colonia Centro, C.P. 77000; en la ciudad de Chetumal Quintana Roo**, los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

2.- Preside el acto.

Con fundamento a lo establecido en el **Artículo 23 párrafo Quinto** del Reglamento de la Ley del Seguro Social, en Materia de Administración y Enajenación de Bienes Adjudicados, así como al numeral **7.1.3 del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Administrativos en su párrafo 22**, preside el presente acto el **Arquitecto Cesar Aaron Álvarez Medell**, Encargado del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Dependiente de la Jefatura de Servicios Administrativos del Órgano De Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Quintana Roo.

3.- Motivo.

Realizar el evento de Presentación y Apertura de Ofertas correspondiente a:  
Subasta Pública Nacional No. **SPN/002/QROO/2024**.

4.- Objeto del procedimiento:

Subasta Pública Nacional para la venta directa de 7 bienes adjudicados a través de la Jefatura de Servicios Administrativos del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Quintana Roo de.

5.- Participantes Asistentes:

NOMBRE	CARGO
Arq. Cesar Aaron Álvarez Medell	Encargado del Departamento de Conservación y Servicios Generales dependiente de la Jefatura de Servicios Administrativos
Lic. Carolina Novelo Guillén	Tec. Esp. E1, Responsable del proceso de Administración y Enajenación de bienes Adjudicados del IMSS en la OOAD Estatal Quintana Roo.

6.-Desarrollo del evento:

Se hace de conocimiento que el acto de presentación y apertura de ofertas dio inicio en la fecha y el horario programado.





GOBIERNO DE  
MÉXICO



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL QUINTANA ROO  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
DEPARTAMENTO DE CONSERVACION  
Y SERVICIOS GENERALES  
OFICINA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

## ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS

SPN/002/QROO/2024

Se informa que **no acudieron participantes al evento de apertura de propuestas por lo que no se recibieron propuestas.**

Así mismo se notifica que **no se contó con la participación del representante del Área de Auditoría, de Mejora de la Gestión Pública, de Quejas, Denuncias e Investigaciones y Responsabilidades del IMSS.**

A razón de lo antes expuesto, se procederá a realizar Acta de Fallo a las 15:00 horas del día 15 de marzo de 2024, en las oficinas que ocupa el Departamento de Conservación y Servicios Generales, sita en Avenida Héroes de Chapultepec No. 02 Oriente, Colonia Centro, C.P. 77000; en la ciudad de Chetumal Quintana Roo.

### 7.- Cierre del Acta

No existiendo otro asunto que tratar se concluye el cierre de la misma a las 11:30 horas del día 15 de marzo de 2024, firmando al margen y al calce para la debida constancia y efectos legales procedentes, los que intervienen en este evento, en todas y cada una de sus hojas.

### POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

**Arq. Cesar Aarón Álvarez Medell**

Encargado del Departamento de Conservación y Servicios Generales

**Lic. Carolina Novelo Guillén**

Responsable del Proceso de Enajenación de  
Bienes Muebles

**Sin participación**

**Lic. José Elihut Amílcar Morales Salas**

Representante del área de Auditoría, de Mejora  
de la Gestión Pública, de Quejas, Denuncias e  
Investigaciones y Responsabilidades del IMSS